



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA N° 003 DE 2016
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA	13 DE JULIO DE 2016

Mediante la presente, dentro del término indicado, me permito presentar respuesta a las observaciones, de la siguiente manera:

- **NELSON ROMERO SEGURA**

OBSERVACION 1 NUMERAL 4

4. En el ítem r del literal 14.1 del numeral 14. DOCUMENTOS JURIDICOS. No se encuentra el formato en el pliego el cual manifiesta "El oferente deberá anexar certificación de manifestación de interés expedida por la Universidad". ¿Es necesario?, ¿Dónde podemos conseguir el anexo? ¿Cual es el proceso a seguir para que la universidad lo certifique?.

- **GLORIA CAROLINA POVEDA CUERVO – Gerente Avant Colombia**

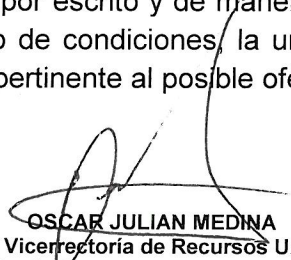
OBSERVACION 2.

En el ítem r del literal 14.1 del numeral 14. DOCUMENTOS JURIDICOS. r) El oferente deberá anexar certificación de manifestación de interés expedida por la universidad. Obligatorio

No se encuentra el formato en el pliego, cual es el proceso a seguir para que la universidad lo certifique.

RESPUESTA:

Este requisito es obligatorio ya que la no presentación de la misma es causal de rechazo de la propuesta, se le solicita muy respetuosamente al posible oferente remitirse al numeral **6. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS** del presente pre pliego de condiciones, toda vez que allí encontrara los requisitos mínimos exigidos para presentar la manifestación de interés, una vez sea presentada por escrito y de manera personal dentro de los términos que se establecerán en el pliego de condiciones, la universidad previo cumplimiento de los requisito expedirá certificado pertinente al posible oferente.



OSCAR JULIAN MEDINA
Asesor en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico